POLICÍA NACIONAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

☆ ☆ ☆ ☆

Comandancia

RESOLUCIÓN N° 299

POR LA QUE SE APRUEBA EL PROCESO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 05/2015, PARA EL CUARTEL CENTRAL DE LA POLICÍA URBANA ESPECIALIZADA Y POLICÍA TURÍSTICA, COMISARÍA SEXTA DE LA CIUDAD DE MARISCAL JOSÉ FÉLIX ESTIGARRIBIA Y OFICINA REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANTISECUESTRO DE PERSONAS DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN - ID 287.175. AD-REFERENDUM, PLURIANUAL

Asunción, 9 de marzo de 2015

VISTO: El Dictamen del Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional N° 03 de fecha 04 de marzo de 2015, en la cual se exponen los fundamentos para la Locación del Inmueble Determinado de referencia;

CONSIDERANDO: Que, lo previsto en el Art. 3°, 5° y 6° de la Resolución DNCP N° 458/12 "*POR LA CUAL SE DEROGA LA RESOLUCIÓN MH/SSEAF/UCNT N°59/07 Y SE REGLAMENTA EL PROCESO DE LOCACION DE BIENES INMUEBLES, ESTABLECIDO EN EL ART. 44° DE LA LEY 2051/03, ASÍ COMO EL PROCESO DE RENOVACIÓN DE CONTRATOS DE LOCACIÓN*", en el marco del requerimiento de Locación de inmuebles.

Que, conforme al Artículo N° 44 de la Ley 2051/03 "De la Locación de Inmuebles" establece que los procesos de locación en los que el Estado Paraguayo fuera locatario, en los que el canon mensual fuese inferior a mil jornales mínimos, se someterán a disposiciones de adjudicación directa.

Que, el Art. 27 de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, dispone que las convocantes constituirán un Comité de Evaluación para la calificación de las propuestas de los oferentes, conformado por los funcionarios que se requiera;

Que, es atribución del Comandante de la Policía Nacional, de conformidad a lo dispuesto por el Artículo 153, numeral 5 de la Ley 222/93 "Orgánica de la Policía Nacional", dictar Edictos, Reglamentos y Resoluciones.

POR TANTO: En uso de sus atribuciones legales;

EL COMANDANTE DE LA POLICÍA NACIONAL
RESUELVE

Artículo 1° **APROBAR** la realización del proceso de LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 05/2015, PARA EL CUARTEL CENTRAL DE LA POLICÍA URBANA ESPECIALIZADA Y POLICÍA TURÍSTICA, COMISARÍA SEXTA DE LA CIUDAD DE MARISCAL JOSÉ FÉLIX ESTIGARRIBIA Y OFICINA REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANTISECUESTRO DE PERSONAS DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN - ID 287.175. AD-REFERENDUM, PLURIANUAL.

Artículo 2° **DISPONER** que el llamado será financiado con Fuente de Financiamiento 10 (FF10) Recursos Ordinarios del Tesoro Público en el Subgrupo del Objeto del Gasto 250 Alquileres y Derechos del Presupuesto General de la Nación asignado para la Policía Nacional según Ley N° 5386/2015, sujeto a la aprobación una parte de la partida presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2015 y sujeto a la aprobación del Presupuesto correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016.

RESOLUCIÓN N° 299.

POR LA QUE SE APRUEBA EL PROCESO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 05/2015, PARA EL CUARTEL CENTRAL DE LA POLICÍA URBANA ESPECIALIZADA Y POLICÍA TURÍSTICA, COMISARÍA SEXTA DE LA CIUDAD DE MARISCAL JOSÉ FÉLIX ESTIGARRIBIA Y OFICINA REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANTISECUESTRO DE PERSONAS DE LA POLICÍA NACIONAL EN LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN - ID 287.175. AD-REFERENDUM, PLURIANUAL

Artículo 3° **AUTORIZAR** al Departamento de la Unidad Operativa de Contratación la modificación del Pliego de Bases y Condiciones, aprobado en el Artículo 1º de la presente Resolución, a través de adendas si fuese necesario, contestar las consultas que fueran planteadas y emitir aclaraciones.

Artículo 4° **NO PODRÁN** presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o jurídicas que se encuentren en algunos de los supuestos de prohibición establecidos en el Artículo 40 de la Ley 2051/03 "De contrataciones Públicas".

Artículo 5° **CONFORMAR** el Comité de Evaluación, para la calificación de las propuestas presentadas de la siguiente manera: Presidente: Jefe Dpto. de la Unidad Operativa de Contratación; Miembro: Tesorero del Programa 2.1.1 Implementación del Plan Estratégico Policial.

Artículo 6° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

FRANCISCO PASTOR ALVARENGA NUÑEZ
Comisario General Comandante
Comandante de la Policía Nacional

AYUDANTIA GENERAL
COMANDANCIA

BERNARDINO MONGES ESPINOZA
Comisario Principal M.C.P.
Ayudante General y Jefe de Gabinete